

199200

MALA FEPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

199200



11 AGO. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de ATMOSPHERIC CONTROL LIMITED, entidad británica,
establecida en 41, John Dalton Street, Manchester,
Lancashire, Inglaterra,

por:

"UN SISTEMA PARA REPIRAR EL POLVO Y LA PELUSA DE
MAQUINAS CARDADORAS PARA ALGODON Y SIMILARES".-

Este invento tiene por objeto crear medios mejora-
dos para quitar de dentro de una carda para algodón o simila-
res, la pelusa, polvo y material ligero análogo que se acumu-
la allí durante el funcionamiento de la máquina.-

nuestro invento comprende la creación de medios

5

199200



para aplicar succión a la caja de carda inferior de una máquina de cardar aproximadamente al nivel del piso y la disposición de entradas de aire a dicha caja a o cerca del nivel del piso, de modo que cuando es aplicada la succión, el piso debajo de la carda sea barrido para despejarlo de la pelusa, polvo, etc. acumulados, que pasarán al sistema de evacuación y serán allí separados del aire.-

nuestro invento comprende además la disposición en el piso o base, central o virtualmente centralmente debajo de la máquina de un conducto de evacuación que termina al nivel del piso, y de entradas de aire controlables, con preferencia, entradas provistas de persianas, a aproximadamente el nivel del piso, en los extremos y en los lados de la máquina, de modo que cuando es aplicada una fuente acción aspirante al conducto, se produce una acción de barrido ejercida por el aire que entra en la base de la máquina desde todos los lados, el cual recoge la pelusa, el polvo y los depósitos similares llevándolos dentro del conducto de evacuación, desde el cual son transferidos donde se desee por el flujo de aire.-

El dibujo explicativo adjunto muestra dos máquinas cardadoras con disposiciones para la eliminación del polvo y la pelusa, de acuerdo con este invento.-

En el caso de la máquina cardadora A representada a la izquierda de la ilustración, disponemos en a en el piso centralmente debajo de la máquina una entrada al cuerpo principal de evacuación b y disponemos una válvula de compuerta,

199200



registro u otro medio de control (no representado) a dicha entrada, de modo que con un número de máquinas cardadoras conectadas por entradas como la a a un sistema de cuerpo principal, la acción de aspiración o evacuación producida por el ventilador c pueda ser concentrada en una o más máquinas durante la operación de limpieza normal.-

Disponemos entradas de aire como d en los lados y en los extremos de la máquina aproximadamente al nivel del suelo de modo que el aire aspirado por la acción de succión ejercerá una fuerte acción de barrido sobre la pelusa y el polvo de dentro de la máquina y los empujará dentro del conducto de evacuación, que no sobresale por encima del nivel del piso. El aire que entra en las entradas d puede también llevar consigo cualquier pelusa o polvo que pueda haber alrededor por fuera de la máquina. Si se desea, las entradas de aire pueden tener dispositivos de control o de regulación para limitar o impedir la admisión de aire en cualquiera puntos deseados.-

El aire cargado de pelusa y polvo es filtrado por medios adecuados indicados diagramáticamente en e y, después de pasar por el ventilador o, puede devolverse a la sala de cardas.-

En el caso en que no sea posible disponer una entrada al sistema de aspiración a través del piso debajo de cada máquina de carda, podemos, como se representa en relación con la máquina cardadora de la derecha del dibujo, disponer la entrada de aspiración f en un extremo o en el lado de la

199200



5 máquina. Tal entrada, que crea aspiración dentro de la caja inferior de la carda, conjuntamente con las entradas de aire d, asegura la necesaria acción de barrido para entregar la pelusa, el polvo y acumulaciones similares, desde debajo de la carda hacia dentro del sistema de evacuación.-

Nuestro sistema mejorado puede ser instalado sin perturbar las máquinas a las cuales es aplicado. Opera cuando es limpiada cada máquina.-

10 Sabemos que con anterioridad se ha propuesto aplicar succión dentro de la base de una máquina cardadora para arrastrar el polvo y la pelusa mientras la máquina está fan-
15 cionando. En un caso, cualquier pelusa o polvo que se depositaba había de quitarse por barrido. En otro caso, las conexiones de succión estaban situadas a cierta distancia desde la base de la máquina.-

- Nota-

Los puntos de invención propia no nueva, pero no establecida, practicada, ni divulgada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años son los siguientes:

20 1º.- Un sistema para retirar el polvo y la pelusa para máquinas cardadoras para algodón y similares, que com-

199200



prende medios para aplicar succión a la caja inferior de la carda aproximadamente al nivel del suelo, y la disposición de entradas de aire a dicha caja, en o cerca del nivel del piso, de modo que cuando es aplicada la succión, el piso de debajo de la carga será barrido o despejado del polvo, pelusa, etc. acumulados, que pasarán dentro del sistema de evacuación.-

29.- Un sistema para retirar el polvo y la pelusa según se reivindica en el punto 19, en el cual la conexión del conducto de evacuación a la caja de carda inferior termina al nivel del piso en el piso o base centralmente, o virtualmente centralmente, debajo de la máquina.-

39.- En un sistema para retirar el polvo y la pelusa según se reivindica en el punto 19, o en el punto 29, la disposición de entradas de aire provistas de persianas a la caja de carda inferior aproximadamente al nivel del piso en los lados y extremos de la máquina.-

49.- Un sistema para retirar el polvo y la pelusa de máquinas cardadoras para algodón y similares.-

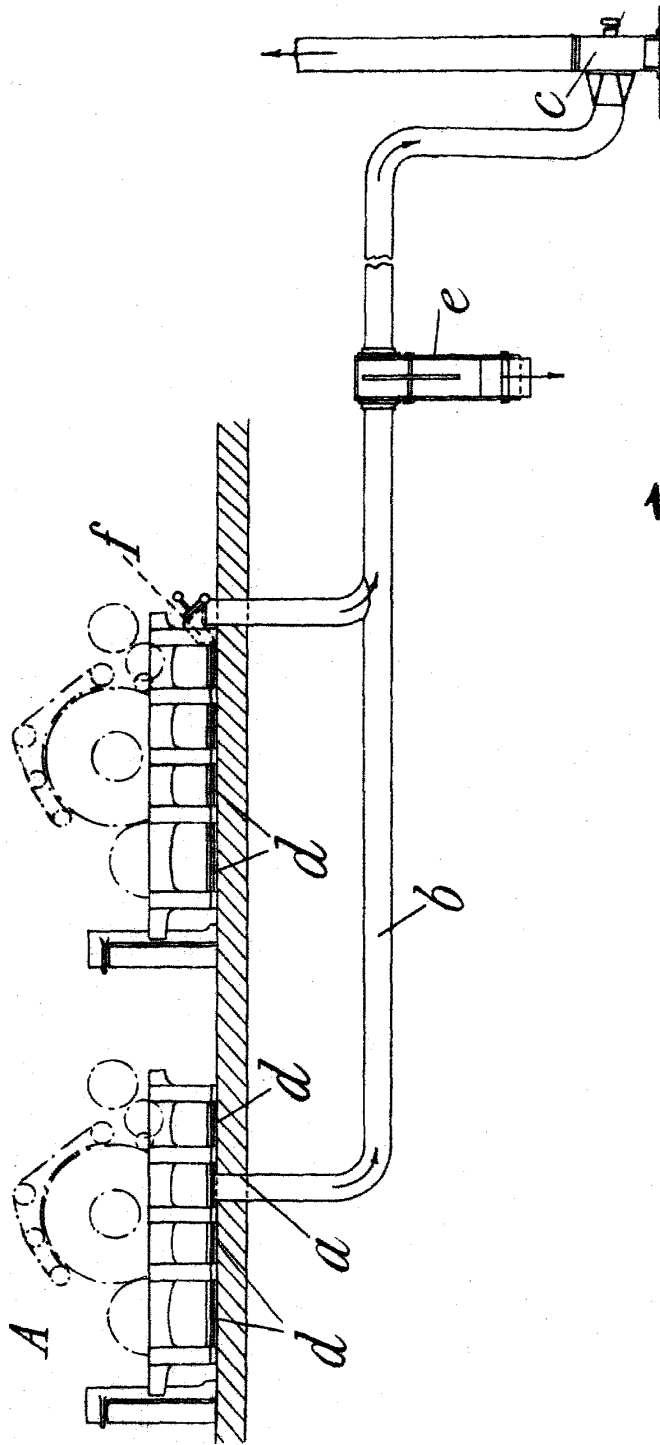
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede de ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid,

P. A.
Alberto A. Eizaburu
P. A. E.

199200



199200

P. A.,
Alberto de ...

4/6/61